

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, líneas..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, idem..... 0,50 »
 Reclamos, idem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

[La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

Regeneración de "golfos,"

Medio centenar de muchachos recogidos en el campamento de desinfección, han elevado al ministro de la Guerra una instancia pidiendo que les dispense de la presentación de ese fardo de documentos que se exigen para sentar plaza de soldado, facilitándoles así su ingreso en los Cuernos de guarnición en África, á los que desean ir á prestar servicio militar y se lo impiden los fueros de la burocracia que todo lo entorpece en esta tierra.

El general Luque, que ya ha mostrado cumplidamente su sana y plausible tendencia contra la rutina y el papeleo, ha accedido á la petición disponiendo que sean admitidos como voluntarios los que presenten una certificación del gobernador civil, que garantice haberse hecho la conveniente información que confirme las condiciones que cada uno manifieste que en él concurren.

Merece aplauso la determinación del ministro accediendo á lo que le piden, porque como ellos mismos dicen, les es imposible aportar esa serie de documentos, consistente en partidas de nacimiento, de defunción del padre ó de los padres, el que no los tenga, consentimiento paterno ante el juez municipal, ó del consejo de familia en los huérfanos, etc., etcétera. Documentos todos que demandan tiempo y cuestan dinero, del que no disponen.

Tan acertado es lo hecho, que debiera extenderse á todos, con lo que aumentaría el número de voluntarios para África considerablemente.

Pues no es lógico que sea rico el que pretenda ir voluntario á Marruecos, siendo un contrasentido obligarle á gastar un puñado de pesetas de que carece; pesetas que van á los juzgados y municipios, que bien pueden pasarse sin ellas, y que no sirven más que para dificultar el voluntariado y que los que quieren sentar plaza tengan que acudir á las agencias para que los provean de documentos y los vendan después como ganado.

Pero tiene este asunto, además del último indicado, otros aspectos sociales muy interesantes.

Dicen esos muchachos en su instancia, que quieren ir á África á completar su regeneración moral ya comenzada con su recogida provisional en el repedito campamento de desinfección.

Luego, en esos seres que despectivamente denominamos *golfos* y consideramos una especie de piltrafas humanas, había un fondo moral que tan pronto como la tutela de la autoridad ha puesto en contacto con la honradez y el trabajo, ha despertado y manifiesta el deseo de regenerarse, dirigiendo su vista al Ejército como faro de salvación su ética.

Cualquier digno representante del Estado no podía menos de atender esto, porque si hubiese hecho lo contrario, ¿con qué derecho mañana la sociedad enviaría á presidio á los que abandonó?

De este hecho resulta que no deben existir *golfos*, puesto que su existencia se origina en un desprecio y un abandono indisculpables.

Estos jóvenes serán ahora soldados y mañana ciudadanos honrados, dignos y trabajadores, porque habrán aprendido tales virtudes en la colectividad en que todo es pundonor. Si el general Luque se hubiera hecho el sordo á esta súplica, serían carne prescindible.

Esto alaba más su obra que cuanto pudiéramos decir.

El voluntariado pa a África

La "Gaceta" de ayer publicaba la siguiente Real orden circular del ministerio de la Guerra:

"Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que con arreglo á la letra a del art. 3.º de la Real orden circular de 1 de Septiembre de 1913 (C. L. núm. 177), dictada para el cumplimiento del Real decreto de 10 de Julio del mismo año, los individuos que deseen alistarse como voluntarios para el ejército de África y sean hijos de padres desconocidos é ignoren el lugar de su nacimiento y la fecha del mismo, podrán justificar esas circunstancias mediante una información que se practicará en los Gobiernos civiles, la cual se estimará suficiente para que los interesados puedan solicitar su admisión como tales voluntarios en las zonas ó cajas

de recluta, debiendo ser admitidos si, después de tallados y reconocidos en la forma prevenida en el art. 5.º de la Real orden circular antes citada, resultan útiles para el servicio militar, y siempre que del reconocimiento médico pueda presumirse que tienen la edad que determina el art. 2.º del Real decreto de 10 de Julio de 1913 (C. L. núm. 146).

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.— Madrid, 21 de Febrero de 1916.— Luque."

DE INTERÉS NACIONAL

EL GOBIERNO Y LAS COMPAÑÍAS NAVIERAS

LA VENTA DE BARCOS

A primera hora de la mañana recibió ayer el conde de Romanones la visita del director de Comercio, y con él tuvo una detenida conferencia.

Hablando luego con los "reporters" se expresó el presidente en estos términos:

"Me ha informado el Sr. Sala de la actitud de los navieros en la cuestión relativa al decreto sobre venta de barcos, y aunque nada hay en definitiva, todo hace suponer que las ilusiones que nos habíamos hecho respecto á la posibilidad de una solución armónica quedarán desvanecidas.

En vista de la gravedad que reviste la cuestión de las subsistencias, pensamos en medidas más radicales y en la aplicación literal de lo que dispone el Real decreto de referencia.

El director de Comercio seguirá, no obstante, sus conferencias con la representación de los navieros. En el caso presente—terminó—hemos visto que una cosa es hablar y que ejecutar es otra cosa.

FUSION DE COMPAÑÍAS

Se han celebrado en Bilbao juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías La Actividad y Naviera Vascongada, acordando su fusión.

Cada dos acciones de La Actividad representarán el valor de una acción de la Naviera Vascongada, y se elevará el capital de 200 pesetas á 500 por acción.

La Actividad posee tres vapores, con un total de 8.900 toneladas, y la Naviera Vascongada seis, con 25.500.

SERVICIOS REDUCIDOS

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden por la que se reduce el servicio de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de África en la siguiente forma:

Se suprime en la comunicación diaria que actualmente tiene Málaga con Melilla la que realiza los lunes; pero como este mismo día sale de Almería para dicho puerto africano otra expedición, continuará siendo diaria la comunicación de España con Melilla.

En la Compañía Islaña Marítima, en lugar de ser semanal la comunicación entre Palma y Argel y entre Palma y Marsella, sólo será quincenal.

En la Compañía La Marítima quedarán reducidas á dos las tres comunicaciones semanales que hoy realiza entre Palma y Mahón, debiendo de salir el vapor de Alcudia para Ciudadela todos los jueves, en lugar de los miércoles, como hoy lo efectúa.

En la Compañía Navegación é Industria quedarán reducidas á cuatro las seis comunicaciones con Canarias que actualmente realiza.

Se dispone, además, que se haga saber á las Compañías que quedan obligadas á poner á disposición del Gobierno, si necesidades del tráfico mercantil lo exigieran, los barcos que tienen afectos á los servicios contratados, y que los nuevos itinerarios comenzarán á regir desde 1 de Marzo próximo; entendiéndose que el Gobierno podrá en cualquier momento restablecer los servicios suprimidos.

La condesa de Pardo Bazán

Como era de esperar, el Consejo de Instrucción pública, reunido en pleno ayer mañana, acogió con gran entusiasmo la plausible iniciativa del señor Burell de que se conceda á la insigne condesa de Pardo Bazán la cátedra de Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas en la Universidad Central.

El Consejo, con arreglo á la práctica constante en casos análogos, acordó que la propuesta pasara á informe de la Facultad de Filosofía y Letras, á cuyas enseñanzas se halla adscrita la cátedra citada.

POSTALES DE INVIERNO

BAJO LA NIEVE

Está nevando...

Los pocos transeúntes que navegan como submarinos, bajo la avalancha de nieve, lo hacen protegidos por el paraguas ó embutidos en sus impermeables ó bufandas.

Entre la nieve, avanzan dos militares desafiando el tiempo, con una arrogancia que descansa; el pecho al frente, la cabeza levantada, el cuello... al aire y aún le queda á los buenos mozos enjundia para mover los brazos y arrastrar arosamente el sable...

Son estos militares, un brigada y un suboficial.

Voy meditando...

¿Por qué no se autoriza á estas clases usar el impermeable?

Razono de este modo:

En tiempos de lluvia ó nieve, la tropa permanece en los cuarteles si ese es gust; allí tienen comida y cama, y solo los que están de servicio salen á la calle.

Pero los suboficiales y brigadas, no; éstos comen y duermen en sus casas y han de acudir al cuartel, como los oficiales, á la hora que se les ordene; llueva ó nieve, han de estar á la hora marcada; pueden utilizar un coche y si lo quieren más rápido un automóvil. De modo que no deben quejarse, y claro es, no se quejan.

Pero, señor ministro, ¿por qué no se les autoriza á usar el impermeable fuera de los actos de servicio, aunque ellos se lo paguen?

En otras épocas hubiera temido que en buena lógica gubernamental, me digan:

«Un impermeable vale quince duros; una carrera de coche una peseta; de modo que por favorecerlos económicamente, no se les concede.»

Pero ahora confío que mi petición se tenga en cuenta: ¿en qué puede afectar á la disciplina ó á la uniformidad el uso del impermeable.

X. Y. Z.

Disturbios en Barcelona

Los albañiles, belicosos. Varias colisiones. Interviene la Policía.

BARCELONA, 23 (4 tarde).—Como se temía, la huelga de albañiles comienza á revestir caracteres violentos.

Numerosos grupos de huelguistas se dedicaron desde las primeras horas de esta mañana á ejercer coacción.

En cuanto el gobernador tuvo conocimiento de la actitud de los albañiles, reforzó el servicio de vigilancia y dió órdenes severas á la Policía para garantizar la libertad del trabajo.

Uno de los grupos se presentó en una calle próxima á la plaza de Cataluña, donde trabajaban varios yeseros y un albañil hermano del contratista, á quienes obligaron á suspender las faenas, apaleando brutalmente al encargado, Vicente Buzos.

Para librarse de sus agresores, se refugió el infeliz en una tienda, que fue asaltada por los huelguistas.

Acurrió un destacamento de la Benemerita y tuvo que dar una carga.

Vicente Buzos fué trasladado á la Casa de Socorro.

Presenta numerosas lesiones. En grave estado ingresó en el Hospital.

Otro de los grupos encargados de ejercer coacción se presentó en la calle del Conde del Asalto, donde varios "esquirols" estaban revocando la casa número 71.

En aquel momento se presentaron fuerzas del Cuerpo de Seguridad, que cargaron sobre los perturbadores. Estos se disolvieron rápidamente; pero el grupo se rehizo é intentó penetrar en la calle de Fernando.

(En este punto tacha la censura el despacho de nuestro corresponsal.)

INFORMES OFICIALES

Explicando los hechos.

El subsecretario de Gobernación, que fué quien recibió ayer tarde á los periodistas, explicó lo ocurrido en Barcelona en los siguientes términos:

"Un grupo de albañiles de los que se encuentran en huelga—dijo el duque de Almodóvar del Valle—agredió esta mañana á un hermano del contratista de unas obras que se realizan en la plaza de Pardo.

Más tarde, otro grupo de huelguistas agredió en la calle de Fernando á unos guardias de Seguridad, que habían intervenido en el suceso de dicha plaza.

Sonaron algunos disparos, y como consecuencia de la colisión generalizada entre obreros y guardias, varios de los primeros están heridos levemente.

Fueron practicadas algunas detenciones."

FIRMA DEL REY

De Marina.—Ascendiendo á los empleos inmediatos á 0.º capitanes de fragata don Luis González Quintas y D. Adolfo Gómez Rabe; á los capellanes mayores D. Francisco Antigas y D. José María González, el capellán primero D. Mariano Naveros y al segundo D. José María Albacete.

DIARIO DE LA GUERRA

En Francia y Bélgica

El parte francés.

PARIS, 23.—"Al norte de Verdun continuó intensamente la batalla iniciada por nuestras tropas con tal violencia, que hicieron á los alemanes muchísimas bajas.

El duelo de la Artillería, con proyectiles de grueso calibre, se sostuvo hoy en un frente de 40 kilómetros.

A la salida del pueblo de Haumont hicieron los alemanes extraordinarios esfuerzos para desalojarnos de las posiciones que les tomamos en Bures, Fraca y Doles.

Nuestros vigorosos contraataques contuvieron la ofensiva del enemigo. Después de sangrientos combates penetraron los alemanes en el bosque de Waville, al este del de Gours.

Al norte de Orbes contuvimos los ataques germanos contra Herbebois.

En Alsacia atacaron los alemanes nuestras posiciones del suroeste del bosque de Traspach.

Mediante un contraataque fueron desalojados de la mayor parte de nuestras trincheras avanzadas en que habían logrado penetrar."

Los sangrientos combates en la región de Verdun.

PARIS, 23.—El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:

"En Artois hemos recuperado algunos elementos de trincheras en el bosque de Givenchy.

En la región al norte de Verdun, el bombardeo enemigo ha sido energicamente contestado por nosotros, y continúa.

Durante la noche, acciones de Infantería se han desarrollado en un frente de unos 15 kilómetros.

La lucha sigue con extremada violencia desde la orilla derecha del Mosa hasta el sureste de Herbebois.

Hemos evacuado el pueblo de Haumont, del que tenemos las proximidades, tras un encarnizado combate, en el que nuestras tropas causaron elevadísimas pérdidas al enemigo.

Un contraataque nos ha permitido recuperar la mayor parte del bosque de Gours, situado en el saliente ocupado ayer por el enemigo.

Al norte de Beaumont un fuerte ataque alemán, dirigido contra Herbebois, fué detenido en seco por nuestra Artillería.

Según declaraciones de varios prisioneros, algunas unidades alemanas han sido completamente destruidas durante esas acciones.

Duelo de Artillería lento y continuo en la región de Haute Charriere y de Fromezey.

En Lorena, en la región de Nomeny, nuestra Artillería desplegó bastante actividad.

Un reconocimiento enemigo al norte de Letricourt no pudo llegar hasta nuestras líneas."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 23.—"En la trinchera que al este de Souchez conquistamos anteayer hicimos prisioneros á 11 oficiales y 348 soldados franceses. Además, quedaron en nuestro poder tres ametralladoras.

En las alturas del Mosa continúan los combates de la Artillería, y en ambas de sus orillas dimos una batalla con un frente de diez kilómetros. Avanzamos hacia el enemigo tres kilómetros para desalojarle de las aldeas de Cansanboyen Azannes, desde las que se entorpecían nuestras comunicaciones con la parte norte de Woivre.

Tuvo el adversario en este combate importantísimas pérdidas. Tres mil soldados franceses quedaron en nuestro poder, y con ellos abundante material de guerra.

En la Alta Alsacia nos apoderamos de algunas posiciones enemigas é hicimos 80 prisioneros.

En Rusia y en los Balcanes, sin novedad."

Austria é Italia

El parte austriaco.

VIENA, 23.—"En todo el frente italiano hubo combates de la Artillería. Nuestros proyectiles provocaron un terrible incendio detrás de las líneas del Ejército enemigo.

Al suroeste de Durazzo fueron arrojadas las tropas germanas de su posición avanzada.

Uno de nuestros aviones bombardeó los buques italianos que estaban en el puerto.

Hundimos un transporte."

El parte italiano.

ROMA, 23.—"En los altos de Cordovelo y Boite hubo violentos combates de cañón.

Durante la mañana del día 12, y previo un pertinaz bombardeo, la Infantería del enemigo atacó nuestras posiciones de Denzrilli, en Monte Nero.

A consecuencia de este ataque perdimos momentáneamente las trincheras del ala derecha.

Las recuperamos en un violento y brillantísimo contraataque apoyado por la Artillería.

El enemigo quedó totalmente rechazado."

En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 23.—"En el sector de Riga y en Dvina, entre Ogher y Probstin-

gehoff, numerosos aeroplanos enemigos han volado sobre nuestras líneas.

En las posiciones de Dwins continúa el combate de artillería para la posesión de un hoyo, cerca de Illukst.

Los elementos de uno de nuestros regimientos del Cáucaso realizaron un reconocimiento en la parte septentrional del lago Sventen, aniquilando á los 150 ocupantes de una trinchera alemana.

Nuestros regresaron á las líneas rusas con algunos prisioneros y numerosos fusiles y material.

En la región de Smorgone, una de nuestras tropas abrió paso por las alambradas enemigas, invadiendo las trincheras y pasando á la bayoneta á parte de sus ocupantes; los restantes huyeron.

En la superior del Strypa intentó el enemigo acercarse á nuestras trincheras; pero cogido por el fuego de artillería y contraatacado, fué rechazado con grandes pérdidas.

Al noroeste de Boyane volamos un hornó de mina, que destruyó en un trozo considerable del sector las posiciones del enemigo.

Ocupamos el hoyo. En el Cáucaso, continuamos persiguiendo á los restos del Ejército turco."

APERTURA DE LA DUMA

El discurso del Zar.

PETROGRADO, 23.—Ayer se celebró la apertura de la Duma.

Después de la ceremonia religiosa, el Zar pronunció el siguiente previsible discurso:

"He tenido el placer de unir mis plegarias á las vuestras, y he elevado con vosotros mis fervientes gracias á Dios por la victoria que ha concedido á nuestra querida Rusia, por mediación de las valientes tropas del Cáucaso.

Me es muy grato hallarme entre vosotros, en medio de mi pueblo leal, cuyos representantes sois en este recinto.

Hago votos por que la Cámara lleve á cabo trabajos fecundos, coronados por el mas completo éxito.

El presidente de la Duma, M. Rodzianko, contestó en los términos que siguen:

"Majestad: Profunda y gozosamente conmovidos, hemos escuchado las significativas palabras que acabáis de pronunciar, y nos consideramos felices al ver á nuestro Zar entre nosotros.

Habéis escuchado hoy, pasada la época penosa, la unión que existe entre vos y nuestro pueblo, que nos muestra el camino de la victoria."

La primera sesión. Otro discurso de Rodzianko.

Cuando el Zar abandonó la Cámara, dió comienzo la primera sesión, á la que asistieron el gran duque Miguel Alexandrovitch y el cuerpo diplomático.

M. Rodzianko leyó el decreto imperial y ensayo después la toma de Erzerum, dedicando al Ejército ruso grandes y efusivos elogios.

Hizo un llamamiento al amor á la Patria, y terminó invitando á la Cámara á seguir el ejemplo de sus hijos y hermanos, que producen la admiración del mundo, por su heroísmo y tranquilidad.

Dirigió un saludo á los aliados, y pronunció palabras de esperanza en cuanto á Serbia, expresando, por último, su firme esperanza en la victoria final, mediante la más estrecha unión del Gobierno y del pueblo.

Habla Sasonoff. Rusia rechaza la paz.

El ministro de Negocios Extranjeros pronunció un largo discurso para exponer la situación general:

"La persistencia de nuestros enemigos—dijo—de hacer recaer la responsabilidad sobre sus contrarios, se explica por el hecho de que el pueblo alemán, engañado, comience á manifestar su descontento.

La base del éxito es la estrecha unión de todos los aliados."

Significó luego su entusiasmo por el talento y la energía que Francia despliega para obtener la victoria; encomió el auxilio que presta Inglaterra, y dirigió un saludo á las armas italianas.

Dijo que los rumores absurdos de una paz separada quedan desmentidos nuevamente por todas las Potencias.

"Rusia—añadió—está en buenas relaciones con los neutrales, sobre todo con Suecia.

Las Potencias de la Entente se acomodan á la neutralidad de Rumania, y están persuadidas de que esa nación no sacrificará sus propios intereses, y cuando llegue el momento sabrá realizar la unidad nacional á costa de su propia sangre."

Elogió la grandeza moral y el valor de los pueblos serbios y montenegrinos, y condenó el proceder del Rey de Bulgaria, que arrastró á su pueblo á luchas fratricidas, expresando su creencia de que el pueblo búlgaro no se dejará engañar mucho tiempo por un Coburgo extranjero.

Agregó que, aunque las relaciones con el Chan de Persia son inmejorables, el restablecimiento del orden en sus estados será difícil.

El Japón continúa colaborando en la obra común.

Recordó el viaje del gran duque á Tokio, donde tuvo una acogida calorosa, y dijo que las relaciones entre Rusia y el Japón fueron vivificadas por la tempestad.

Hablando de China, afirmó que las relaciones son, como siempre, buenas, y que el jefe de aquel Gobierno acepta el aplazamiento de la introducción de un nuevo estado de cosas.

También indicó á las Cámaras el amistoso concurso que prestan á la Entente los Monarcas y los Gobiernos de España y Holanda.

La sesión terminó con los breves discursos de los ministros de la Guerra y de Marina.
El primero dijo que el Ejército tiene una confianza ilimitada en la victoria, y que la abundancia de municiones le permitirá desarrollar toda su potencia, que tan eficaces resultados da en el Dvina y en el Strypa.
El ministro de Marina declaró que la flota del Báltico contaba con nuevos torpederos y submarinos de gran tonelaje, y de del mar Negro, con unidades mayores, que le conceden notable supremacía sobre la escuadra turca.

En el mar

Buques misteriosos. Captura de siete vapores ingleses. Españoles prisioneros.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23. A última hora de la tarde de ayer fondeó el vapor británico "Westburn", que enarbolaba la bandera de guerra alemana.

Las tripulaciones de los buques germanos surtos en la bahía acogieron con hurras la llegada de su pabellón, y la noticia atrajo al puerto á centenares de curiosos.
Del "Westburn" desembarcó el teniente alemán Matewitz, que fué á visitar á las autoridades marítimas.
Posteriormente se tuvieron pormenores de la captura.
El "Westburn" es una nueva presa de los corsarios alemanes, que desde hace algún tiempo recorren varios mares, y que hasta ahora han burlado la vigilancia de las escuadras aliadas.

Salió de Cardiff para Buenos Aires con cargamento de carbón, y seis días antes de arribar á Pernambuco fué capturado por el crucero auxiliar alemán "Moeve", al que pertenece el teniente Matewitz.
Cuando los alemanes se incautaron del barco trasladaron á él las tripulaciones de los mercantes ingleses "Edimburg", "Cambridge", "Moorih", "Flamenco", "Horace" y "Luxemburgo", todos hundidos, en distintos días, por el corsario germano.
El número de prisioneros asciende á 199, y figuran entre ellos los súbditos españoles J. García, F. García, Juan Santos, J. Delgado, V. Pintos, A. Marqués y M. Gil, viajeros del "Luxemburgo".

Cuando el "Westburn" llegó á la bahía estaba anclado el crucero inglés "Sutley", que inmediatamente se hizo á la mar, y desde entonces no cesa de vigilar el puerto.
Las autoridades y los cónsules ingleses y alemanes han celebrado varias conferencias para ocuparse de la suerte de los prisioneros.
Se cree que éstos desembarcarán mañana.

Noticias diversas

El Gobierno norteamericano y el embajador alemán.

PARIS, 23.—Dicen de Washington que el Gobierno ha acordado romper sus relaciones con el conde de Bernstorff y continuar negociando directamente con el Gabinete de Berlín.

Las pérdidas de los turcos.

LONDRES, 23.—Dicen de Petrogrado que se tiene la seguridad de que las pérdidas de los turcos en Erzerum se elevaron á 40.000 hombres, y que se cree que, como se cortó al Ejército la retirada, el total de bajas asciende á 300.000 soldados.

El cardenal Mercier.

ROMA, 23.—El cardenal Mercier se ha despedido del Papa.
Luego conferenció extensamente con el cardenal Gaspari.
Mercier marchará mañana por la línea de Florencia.

La actitud de Rumania.

LONDRES, 23.—Se sabe que el Rey de Rumania ha recibido en audiencia á Filipezen y Take Jenese, quienes abogaron cerca del Monarca rumano por una política favorable á las naciones aliadas.
Esta entrevista es muy comentada en Bucarest.

Los Estados Unidos y Francia.

PARIS, 23.—El lunes último se celebró en Washington el aniversario de la Confederación, y con este motivo hubo en la Cámara una gran fiesta patriótica, presidida por Wilson.
Todos los oradores mostraron una prudente reserva al ocuparse de los sucesos internacionales; pero al citar incidentalmente uno de ellos el nombre de Francia, estalló en la Cámara una gran ovación.

Los buques inmovilizados en Portugal.

LISBOA, 23.—El "Diario Oficial" publica un decreto regulando la forma de utilizar los buques inmovilizados en los puertos portugueses.

EN INGLATERRA

Detalles del último "raid" alemán.

LONDRES, 23.—La Prensa da nuevos pormenores del "raid" de los hidroaviones germanos sobre la región costera británica.

Los aparatos, que eran dos, llegaron en pleno día y sólo permanecieron unos diez minutos sobre el territorio inglés.
Dejaron caer 16 bombas muy pequeñas, pero de enormes efectos explosivos, tres de las cuales produjeron daños en distintas viviendas; otra estalló en la playa, otra en el mar y las restantes en terrenos deshabitados.
A pocos metros de la capilla de los Metodistas primitivos cayó una bomba, que no causó daño alguno.

Acababa de comenzar la misa cuando se produjo la explosión, á la que siguió una lluvia de cristales y trozos de maderas, que cayó sobre los fieles. No hubo ningún herido.
Nadie vió la llegada de los aeroplano-

nos, y, por lo tanto, no pudo darse la voz de alarma.

Los aviones huyeron en cuanto lanzaron las bombas. Uno de ellos parecía venir del Norte, y el otro del Este.
La primera bomba fué lanzada á las diez y cincuenta, y la última segundos antes de las once.

Informes alemanes.

AMSTERDAM, 23.—Comunican de Berlín:

"Se ha confirmado que conocidos altos jefes ingleses, como el comandante de costa Hunter Baja, perecieron en combates contra los submarinos, y que éstos se han apoderado de los pueblos fronterizos de Siva y Said Berme, aproximándose al valle del Nilo.
Varias tribus, principalmente los avdali, se han unido á los vencedores."

DE CARABINEROS

Excedente.—Pasa á situación de excedencia, como presunto demente, el comandante D. Fernando Pinauaga y Moreno.

Anotación.—Queda anotado en el registro correspondiente, para su ingreso en el Cuerpo, el primer teniente del Arma de Caballería D. Rafael Huerta.

Servicios.—En el pueblo de Rabanales (Zamora), el cabo Nicolás Nogueiras Nogueiras y los carabineros Estanislao Núñez Rodríguez, Vicente Muradas Martín y Miguel Rodríguez Mañanas, detuvieron á cinco individuos, aprehendiéndoles quince cabezas de ganado vacuno y dos asnal.

—El sargento Esteban Pueyo Godé y el carabiniere Alejandro Rivero Mena aprehendieron en Roncal (Navarra) siete cabezas de ganado mular.

No fué infanticidio

TODO ACLARADO

El suceso de que ayer dimos noticia, determinado por el hallazgo de un feto femenino en uno de los patios de la Facultad de San Carlos, está ya esclarecido totalmente.

El suceso queda reducido á que don Francisco Escudé, médico del Instituto Rubio, encargó á varios de sus compañeros de profesión que cuando asistieran á una parturienta atacada de avariosis, y que diese á luz una criatura muerta, le guardasen el cadáver, para extraerle las vísceras y sacar de ellas las substancias que sirven de base á la reacción Wassermann, preparado que antes venía de Alemania y que escasea ahora por la guerra.

Un médico de una clínica particular le envió en la semana pasada un feto en dichas condiciones, y el doctor Escudé le extrajo las vísceras.

Realizada tal operación envió el feto en unos papeles y trapos, y se lo entregó á un hermano suyo para que lo llevara á la sala de disección de San Carlos, á fin de que lo enterrasen.

El portador del fúnebre envoltorio lo llevó, en efecto, á la clínica; pero sin duda lo dejó en sitio distinto al que debía haberlo depositado, á algún mozo lo trasladó al patio sin saber lo que era.

En vista de que el suceso está suficientemente en claro y de que en su desarrollo no se ha cometido delito alguno, ha sobreseído el juez la causa comenzada á instruir en este caso que aparecía rodeado de sensacional misterio.

La crisis del trabajo

EN MADRID

Más de dos mil obreros en huelga forzosa.

En actitud pacífica recorrieron ayer mañana varias calles más de dos mil obreros madrileños que huelgan forzosamente por falta de trabajo.

Los manifestantes se detuvieron frente al palacio del Municipio y una Comisión solicitó audiencia del alcalde.

Sin pérdida de momento recibió el Sr. Ruiz Jiménez á los comisionados, y después de oír sus justas demandas les dijo que antes de cuarenta y ocho horas proporcionaría trabajo á cuantos carecían de él; pero les advirtió lealmente que dentro de dos semanas, á lo sumo, estará agotado el presupuesto municipal para estas obras de carácter extraordinario, por lo cual les recomendó que visitaran á los ministros de Hacienda y Fomento, que son quienes han de proporcionar nuevos créditos.

El Sr. Ruiz Jiménez prometió, por su parte, pedir apoyo al presidente del Consejo.

No tardó el alcalde en cumplir lo prometido. A las cinco de la tarde, y según decimos en otro lugar de este número, conferenció con el conde de Romanones acerca de la gravedad que reviste la crisis obrera en Madrid.

Los obreros católicos.

La minoría católica del Ayuntamiento ha hecho entrega en el ministerio de la Gobernación de una protesta contra la forma en que se ha confeccionado el Censo para la elección de vocales obreros de la Oficina del paro.
Se dice en la protesta que en dicho acto se excluye á la mayoría de las Sociedades de obreros católicos.

EN PROVINCIAS

La vida cara.

El gobernador de Salamanca telegrafía que la Federación obrera de aquella capital ha solicitado autorización para celebrar el próximo domingo un mitin contra la carestía de las subsistencias.

Los obreros de Cuenca.

Los representantes en Cortes señores Correcher, Ballesteros y Guillén Sol gestionan del Gobierno la apertura de obras en Cuenca para conjurar la crisis del trabajo.



«La Primavera», busto en mármol de Carrara ofrecido por S. M. el Rey D. Alfonso como premio para el concurso de dibujos del «Heraldo» alusivos al «Quijote». (Fot. Alfonso).

GUARDIA CIVIL

RETIRO

Se ha concedido á los individuos siguientes:

Sargentos Nicolás Grande Cabezas y Vicente Muñoz Nidal; cabo Rafael Leiva Blanco; guardias Antonio Armario Muñoz, Francisco Barquero Pérez, Agustín Berrocal del Río, Benito Cebrián Martínez y Diego Espinosa Espinosa.

PERMISOS

Se concede ocho días á Pascual García y Bonifacio Martínez; diez á Germán Llerena; quince, á José Ibars, Juan Chamorro, Agustín Barreda Braulio Barba, Felipe Campos, Norberto Fernández y Tomás García; veintiocho, á Francisco Carretero; treinta, á Juan Mariño y Hermenegildo García.

—En uso de permiso ha salido para Madrid el teniente de la Comandancia de Ceuta y Tetuán, D. Bernardo Sánchez Viseras.

DESTINOS DE OFICIALES

Capitanes: D. Ricardo Ferrari Ayora, de la plana mayor del primer tercio, de ayudante secretario, al escuadrón del mismo tercio.

D. José Rodríguez Zurbano, del escuadrón del primer tercio, á la plana mayor del mismo, de ayudante secretario.

Primeros tenientes: D. Leopoldo Sastre Salas, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio, á la Comandancia de Granada.

D. Alejandro Ruiz Gómez, de la Comandancia de Cuenca, al escuadrón del 12.º tercio.

D. Joaquín España Cantos, de la Comandancia de Cáceres, á la cuarta compañía de la de Cádiz (Ceuta).

D. José de la Torre Ortega, de la cuarta compañía de la Comandancia de Cádiz (Ceuta), á la de Murcia.

D. Luis Zurdo Marín, de la Comandancia del Este, á la de Toledo.

D. Francisco Ríos Romero, de la Comandancia de Albacete, á la de Valencia.

Primeros tenientes (E. R.): D. Vicente Méndez Lozano, de la Comandancia de Burgos, á la de Cuenca.

D. Juan Bielsa Sánchez, de la Comandancia de Murcia, á la de Cáceres.

D. Juan Barceló Moranta, de la Comandancia de Gerona, á la de Baleares.

D. Antonio Alcázar Sánchez, de la Comandancia de Avila, á la de Lugo.

D. Ricardo Magide Tallón, de la Comandancia de Valencia, á la de Castellón.

Segundos tenientes (E. R.): D. José Sánchez Pérez, ascendido, de la Comandancia de Valladolid, á la de Avila.

D. Fidel Marín Martín, ascendido, de la Comandancia de Teruel, á la de Castellón.

D. Vidal Rico González, ascendido, de la Comandancia de Santander, á la de Lugo.

D. Angel Centeno Tamayo, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, á la Comandancia de Vizcaya.

D. Jesús Hernández Martín, ascendido, de la Comandancia de Lérida, á la de Tarragona.

D. Fidel Cristóbal Merino, ascendido, de la Comandancia de Málaga, á la de Burgos.

D. Laeruz Gómez Pérez, ascendido, de la Comandancia de Zaragoza, á la de Huesca.

D. Francisco Puente Martín, ascendido, de la Comandancia de Navarra, á la de León.

D. Vicente Garofa Pons, ascendido, de la Comandancia de Valencia, á la de Cuenca.

D. Cecilio Acosta Grijalba, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, á la Comandancia de Cáceres.

D. Víctor Bartolomé Huertas, de la Comandancia de León, á la de Oviedo.

D. Quirino Polo Santamaría, de la Comandancia de Barcelona, á la del Este.

D. Antonio Marcos Sebastián, de la Comandancia de Tarragona, á la de Barcelona.

D. Manuel Sacristán Flandes, del es-

escuadrón del 42.º tercio, á la Comandancia de Avila.

D. Antonio de Jesús Gómez, de la Comandancia de Vizcaya, á la de Badajoz.

INCORPORACIONES

Se han incorporado á las Comandancias de Málaga y Avila, respectivamente, el capitán D. Juan Abella Mastrat y el teniente D. Pedro Martínez Mainar.

—Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado á la Comandancia de Navarra el teniente D. Juan Colinas Guerra.

ALTA

Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el capitán de la Comandancia de Badajoz D. Sebastián Roye Salsamendi.

Notas fr nenses

EL AMOR Y LA NAVAJA

Ha terminado la vista de la causa instruida contra "el Faroles".

El Jurado le consideró únicamente autor de homicidio, y no de asesinato, como entendía el fiscal en sus conclusiones.

Se apreció, además, en el veredicto, la circunstancia atenuante de falta de intención de ocasionar un mal tan grave.

La Sala condenó al autor de la muerte de "la Polaca" á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana en audiencia militar á los generales Mille, Sáenz de Buruaga y Reina; á los coroneles Sres. Echanove, Fuentes y Navarro; subinspector de Sanidad de segunda Sr. Cabeza, tenientes coroneles Sres. Jiménez Coronado, Muro Zazo y Alvarez Ponte; comandante señor Concoas, y otros jefes y oficiales.

También fué recibid por el Soberano el agregado naval á la Embajada de Francia, teniente de navío Roncy.

—La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por los duques de Pastrana, la señora viuda de Pidal (D. Alejandro) y doña Julia S. de Bermejillo é hija.

—El obispo de Sion y el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, presentaron sus respetos á SS. MM.

Ha sido recibida en audiencia por la Infanta Doña Isabel la bella y notable artista Ofelia Nieto.

Su Alteza dispuso á la distinguida soprano una cariñosa acogida, y la felicitó por el éxito que ha obtenido recientemente, interpretando en el Real "La Bohemia".

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 24 de Febrero.—Parada: León.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del Rey D. Diego Estrada Pérez. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José de Montero Torres.

Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante de Pavia D. Emilio Serrano Jiménez.

Imaginaria de ídem: Señor comandante de Ferrocarriles D. Emilio Morata Petit.

Visita de Hospital: Tercer capitán de Ferrocarriles.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL REY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Subsecretaría.

Documentación: Se ordena que desde 1.º de Marzo envíen los Cuerpos al ministerio estados de fuerza y ganado, con arreglo á formularios que se acompañan.

Artillería.

Concursos: Se sacan á concurso dos plazas de obreros herradores de segunda y otra de forjador, para las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, núm. 1. Sueldo anual 1.200 pesetas y derechos pasivos. Se dan de plazo quince días, para solicitar tomar parte en las oposiciones.

Caballería.

Concursos de tiro: Se modifican las condiciones de la tirada para el concurso «Primer premio del regimiento» dispuesta por Real orden de 29 de Enero de 1914.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Destinos y situaciones.

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes auditores de tercera D. Angel Bernal y D. Federico Soassan, y los múltiples mayores D. Pablo Poblador y D. Pedro Iglesias.

—Para á situación de supernumerario el primer teniente de la Guardia civil don Eduardo Dasca.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los capitanes D. Luis Salto y D. Rafael Ruiz del Portal, y á los primeros tenientes D. Pedro Martín y don Francisco Arriaga, todos de Infantería.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una va ante de primer teniente profesor de los Colegios de Carabineros.

—Se conceden cruces del Mérit Militar y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Faustino García, y al de Caballería don José Valés.

Sargentos.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería don Miguel Ferrer.

—idem el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al de la Guardia civil D. José García Tovar.

—idem el retiro al de Infantería D. Juan Suárez Gálvez.

—Se nombra escribiente de Intendencia al sargento D. Victoriano Marro.

—Logresa en los alidos el sargento de Infantería D. Juan Enriquez.

Brigadas.

Cambian entre sí de destino los brigadas de Caballería D. Luis Velasco y don Francisco Sierra.

Varias disposiciones.

Se concede la gratificación de profesorado al comandante de Carabineros D. Hilario Comenge.

—idem la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil, al teniente de Infantería D. Miguel García Rodríguez.

—Asciende al empleo inmediato el oficial tercero de Intervención, D. Manuel Rivadeneira.

—Se dispone que el coronel director de la cuarta Sección de la Escuela de Tiro, D. Manuel Moreno, desempeñe el cargo de vocal de la Comisión de táctica.

Firma de Guerra

Nombrando comandante general de Artillería de la cuarta región, al general de brigada D. Francisco Salavera.

—idem de la primera región al general de brigada D. Teodoro Ugarte.

—idem de la tercera región, al general de brigada D. José Donat.

Dimite Urzáiz

En los Círculos políticos se decía esta mañana con grandes seguridades, que el ministro de Hacienda, D. Angel Urzáiz, había presentado la dimisión de su cargo.

EN ESTRASBURGO

Terrible incendio

PARIS, 23 (10 mañana).—Según despachos de Zurich, un incendio ha destruido todos los establecimientos frigoríficos de Estrasburgo, en Schiltigheim, en donde se hallaban almacenadas grandes cantidades de carne congelada.
Las pérdidas ascienden á varios millones de marcos.

No hubo que lamentar desgracias.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo embarque en el cañonero «Lauris» el maquinista oficial D. Francisco Hernández.

—Nombrando auxiliar del Observatorio de Marive de San Fernando al teniente de navío D. Leopoldo Rodríguez.

—idem ayudante de Marina de Alcañete de igual empleo D. Emilio Pascual Pevil.

—Designando para formar parte de la Junta determinada en la regla primera del Real decreto del 3 del actual, el capitán de navío D. Antonio Gobi, capitán de corbeta D. José Ochoa, teniente de navío don Juan Sandalio Sánchez Ferragut, contador de navío D. José Barbastro y maquinista oficial D. Gerardo Prieto.

La nieve

Vaya una sorpresa que tuvimos anoche los habitantes de la villa del oso... blanco!

La lluvia que por la tarde nos hizo sacar los paraguas é impermeables, se trocó en nieve á las diez de la noche y convirtió á Madrid en un "Campo de armíño", aunque sin las salpicaduras negras de los rabitos propios de estos delicados animales.

Al salir el público de los teatros se mostraba sorprendido de ver á los serenos y guardias envueltos en blancos sudarios, porque aunque parecían mentira, hay guardias en Madrid convertidos en estatuas de sal.

Caidas no se registró ninguna, y esto indica que todas las libias, peronés y radios volvieron incólumes á sus domicilios.

En cuanto á los higienistas pueden estar satisfechos: querían agua porque estaba el tiempo seco, y desde ayer la tienen líquida y sólida. La gaseosa se la servirán en cualquier café, si la solicitan, porque este tiempo será muy sano; pero los limpiabotas no bajan su tarifa y el dinero hace falta para acopio de subsistencias.

Nuestro consuelo es que el telégrafo anuncia que por el Norte de España nieva también que es un primor.

SOIREES FEMINA

El baile de esta noche

Como hemos anunciado ya, á la una de la madrugada se celebrará en la Zarzuela el gran baile "Soirées Fémina".

La cooperación de la orquesta Boldi, que por primera vez toca en un teatro, y la de Lina Colbert y Los Antonelli, notables parejas de salón, que ejecutarán la matchcha brasileña, dan á este baile carácter de festival y de espectáculo artístico, justificando la expectación del público y la extraordinaria demanda de pabcos, que están agotándose.

El collón, que distribuirán bellas y gentiles tiples y "estrellas", es otro aliencie que llevará á la Zarzuela un numerosísimo contingente de muchachas.

De sombrillas japonesas, gorros y sombreros de señora, pitillos musicales, panderetas con retratos de los más afamados toreros, "esprits", trompetas de caza, capiruchos, diademas, plumeros carnavalescos y gorros turcos consta este collón, confeccionado con arreglo á las últimas fantasías parisenses.

Las invitaciones circuladas entre las señoras ostentan una preciosa viñeta del reputado dibujante Sr. Zamora.

Noticias generales

Sociedad Española de Hidrología Mé. dica.—Celebrará sesión científica á las seis y media de esta tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

Disertará el doctor Pinilla sobre el "Concepto de las aguas potables y su diferencia con las minerales", y continuará la discusión acerca de la "Clasificación de las aguas mineromedicinales de España".

Próxima apertura.—En los entresuelos del café de Lisboa, Mayor, 1, se inaugurará el próximo sábado un elegante y aristocrático restorán, en el que tendrán lugar grandes conciertos de cuatro á ocho y de diez á dos.

Cubiertos de 3 y 5 pesetas, servicio á la carta y salidas de teatro de doce de la noche en adelante.

Entrada por el café é independiente por el portal.

Del Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Sebastián Recaséns una conferencia sobre el tema "Nuevos métodos de tratamiento del cáncer".

La conferencia de esta noche.—El distinguido escritor y periodista don José San Germán de Ocaña dará una conferencia en el domicilio de la Asociación de la Prensa, San Marcos, número 44, á las nueve y media de esta noche, sobre el interesante tema "Periodismo y tuberculosis: solución al problema del Sanatorio".

NOTAS POLÍTICAS

Las próximas elecciones.

Llamado á conferenciar por el ministro de la Gobernación, ha llegado á esta corte el gobernador civil de Valencia, señor Cortina.

Los republicanos.

Dice un periódico que es muy probable que en Barcelona no triunfe en las próximas elecciones generales ningún candidato republicano, y añade que "la minoría republicana va á ser muy exigua; pues limitada á conjuncionistas y letrouixistas, de la primera sólo se dan como diputados seguros á tres ó cuatro, y de la segunda se cree que sólo vengán al Congreso, por Posadas, el Sr. Lerroux, y por Vélez Málaga, el Sr. Giner de los Ríos.

Entre los republicanos—añade el colega—se duda de que salga triunfante el Sr. Soriano, y desde luego se tiene por seguro que el Sr. Barriobero, el señor Ayuso y otros que figuraron en las últimas Cortes, no volverán."

Para tomar parte en un mitin de propaganda electoral, marcharán á Córdoba el próximo sábado los Sres. Castroviejo y Soriano, y el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias.

Gobernador enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el gobernador civil de La Coruña, don Benito del Campo.

Reunión de la Junta de Defensa.

A fin de terminar el examen de las bases para la reorganización del Ejército, se reunirá de nuevo el sábado próximo la Junta de Defensa Nacional.

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros antes del Consejo. Expedientes. Las subsistencias y la falta de trabajo. La exportación de la naranja. Un buque inglés convertido en alemán.

Próximamente á las cinco de la tarde, una hora antes de comenzar el Consejo, llegó á la Presidencia el alcalde de Madrid, que había sido citado por el conde de Romanones para tra ar de los diversos asuntos relacionados con la crisis obrera.

El jefe del Gobierno llegó poco después.

Cuando ya había comenzado el Consejo, salió de la Presidencia el Sr. Ruiz Jiménez, y dió cuenta de su entrevista con el conde.

El alcalde expuso al presidente que el Ayuntamiento carece de medios para sostener á los obreros sin trabajo; la crisis en el ramo de construcción en Madrid es muy grande, y es necesario, por lo tanto, abrir recursos y activar las construcciones del Estado que se encuentran pendientes.

El conde de Romanones ofreció al alcalde que en el Consejo se ocuparían del particular.

Antes de comenzar el Consejo, dijo el conde de Romanones que aportaría á la reunión ministerial interesantes datos relativos á subsistencias y al conflicto de los carbonos.

Los ministros de la Guerra y Gracia y

Justicia eran portadores de varios expedientes.

El de la Gobernación dijo que expondría la situación difícil que atraviesan algunas provincias á causa de la crisis obrera y del encarecimiento de las subsistencias.

Añadió que el gobernador civil de Santander había dado cuenta de un incidente ocurrido durante la descarga de unos vapores, faena que realizaban algunas mujeres.

Por fortuna, había quedado solucionado.

El Sr. Alba iba á someter á la aprobación de sus compañeros el expediente que determina el interés que rendirán las imposiciones en la Caja Postal de Ahorros.

El ministro de Estado dijo que, aparte de las impresiones del exterior, no llevaba al Consejo nada de particular.

Fue preguntado por la cuestión naranjera, y contestó que, por lo pronto, se había logrado que las medidas restrictivas para la importación en Inglaterra se aplazaran durante un mes. Además, en Holanda no se ha llegado todavía á importar la cantidad que aquel mercado necesita, y, por fortuna, no hay detenido ningún buque con cargamento de frutos españoles.

El ministro de Marina anunció que había fondeado en Tenerife un vapor inglés con bandera rumaniana, tripulado por un oficial y siete marineros del buque alemán "Moewe". Conducía el barco fondeado á 208 hombres, pertenecientes á las tripulaciones y pasaje de diferentes buques ingleses echados á pique por el citado corsario alemán.

Entre los tripulantes y marineros desembarcados había diez españoles, que han quedado en libertad. Los restantes quedaron sometidos á las leyes internacionales.

Se trata de un caso análogo al del "Appam"; es decir, el "Moewe" capturó al buque inglés é izó en él la bandera rumaniana, convirtiéndolo en presa de guerra y transportando á él los supervivientes de los buques hundidos por él.

Referencia lacónica. Las subsistencias. Tranquilidad en Barcelona.

Terminó el Consejo cerca de las diez de la noche.

Los Sres. Barrós y Urzáiz, que fueron los primeros en salir de la Presidencia, se limitaron á decir que se habían dedicado á los problemas de las subsistencias.

La referencia que el Sr. Alba dió del Consejo fué muy lacónica.

Dijo que preferentemente se habían ocupado los consejeros de las cuestiones que se relacionan con el encarecimiento de las subsistencias y la crisis del trabajo.

Como termina el mandato de la ley de Subsistencias, cuya actuación no puede exceder de un año, acordó el Consejo prorrogarla, remitiendo este acuerdo al Consejo de Estado para que emita el oportuno dictamen sobre otro año de prórroga.

El Sr. Alba dijo que creía que en Barcelona existía tranquilidad, porque el gobernador no le había comunicado ninguna nueva noticia.

Visitas á Romanones.

Terminado su despacho con S. M. el Rey, se trasladó el jefe del Gobierno á la Presidencia.

Allí le visitaron, entre otros muchos, el gobernador de Madrid, el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla y el conocido moro el "Gato", confidente de nuestro Ejército en las últimas campañas de Melilla.

EN BRUNETE

UN ASESINATO

HALLAZGO TRAGICO

En el pueblo de Brunete, situado á unos diez kilómetros de Villavieosa de Odón, y á catorce de Navalcarnero, se ha descubierto un crimen, del que tenemos las siguientes noticias particulares:

El guarda jurado Pedro Simón y el peón caminero Conrado Galván iban el

otro día por la carretera del pueblo, y cuando llegaban á la vertiente de una alcantarilla, vieron con terror que en un montón de tierra estaba medio enterrado el cadáver de un hombre.

Inmediatamente avisaron al sargento de la Benemérita y jefe del puesto, Francisco Bordallo Gallego, y éste acudió al lugar del suceso, acompañado de los guardias Inocente Iruela y Celedonio Vallejo.

Al poner al descubierto el cadáver, se vió que era el de un hombre con aspecto de jornalero, de unos cincuenta y cinco años de edad, y que presentaba una herida mortal en la cabeza y varias en las manos.

El sargento Bordallo recorrió los alrededores por si encontraba en la tierra alguna huella que indicara haber existido lucha entre el muerto y sus agresores; pero esta diligencia no dió resultado.

La Guardia civil trasladó el cadáver al pueblo, y como no fué reconocido por ningún vecino, se supone muy fundadamente que el erimen debió cometerse en un lugar lejano de él, y que sus autores llevaron á la víctima hasta la alcantarilla, con el propósito de enterrarla y que desapareciera toda huella del delito.

Los vecinos de Brunete están intrigadísimo por el misterio en que aparece envuelto este suceso, que ha de dar mucho trabajo al Juzgado y al jefe del puesto de la Guardia civil, cuyas pesquisas son muy activas.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 35 de abono; 22 del turno segundo).—A las nueve. Los pescadores de perlas (presentación de la Sra. Farri).

ESPAÑOL.—(Función 133 de abono.) A las cinco y media (popular), Toninadas y La Remolino.—A las nueve y tres cuartos (popular), La Remolino y Toninadas.

PRINCESA.—A las seis (especial, á precios especiales), Campo de armíño.

COMEDIA.—A las cinco y media (matinée popular), Café solo y El tren rápido.—A las diez (popular), Café solo y El tren rápido.

LARA.—(Beneficio de Rafaela Abadía).—A las seis y media (doble, especial), Fantasmas (dos actos) y Sin querer.—A las diez (doble, especial), Envejecer (dos actos, estreno) y Herida de muerte.

GERVANTES.—A las seis (sección vermul), La frescura de Lafuente (tres actos).—A las diez y media (doble), El ilustre huésped (cuatro cuadros, prólogo y epílogo).

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), De pesca y Lolita Tenorio.—A las diez y cuarto (doble), El amigo Teddy.

APOLO.—(21 vermul de gran moda.) A las seis (doble), La Cenicenta (tres actos).—A las diez y cuarto (sencilla), Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga.—A las once y tres cuartos (sencilla), El patio de los naranjos.

ZARZUELA.—A las seis, Los cuáqueros (tres actos).—A las diez y media, El conde de Luxemburgo (tres actos).

A la una de la noche, gran baile de máscaras, organizado por "Soirées Fémina"; grandes regalos á todas las señoras; orquesta Boldi, del Palacio Hotel.

COMICO.—A las seis y media, El valiente capitán (tres actos).—A las diez y media, El valiente capitán (tres actos).

NOVEDADES.—A las seis, El fresco de Goya.—A las siete y cuarto, El golfo de Guinea.—A las nueve y cuarto, El Lobato.—A las diez y cuarto, Las mujeres malas.—A las once y tres cuartos, La Giraldina.

TRIANON PALACE.—Cine-ma selecto.—A las cinco, infantil; á las siete, aristocrática, y á las nueve y media.—Sorprendente éxito de Amor que redime y Nostalgia.—Estrenos de La cadena del dolor, drama de deliciósimo argumento, y Lolita tiene un hermano terrible (cómica).

Butaca, 0,40 pesetas.

El lunes, acontecimiento sin precedente: Los misterios de Nueva York. ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continúa de cinco á una.—Butaca, 0,40 pesetas.—Estrenos de gran risa: Mabel y el mono, Charlot en el parque; La cadena del dolor, Amor que redime, y otros.

El viernes (octavo de los elegantes), grandioso estreno: Los rayos misteriosos.

El lunes, 28, Los misterios de Nueva York.

Sigue abierto el abono. BENAVENTE.—Sección continúa de seis á doce y media.—Gran éxito de Consuelo Laros, Rosita Rodrigo y del notabilísimo dueto á gran voz Les Burlandi.

SALON DORE.—Sección continúa.—Estrenos: La cadena del dolor (1.500 metros) y Mabel y el mono (Keystone).—Éxitos: Mas tu amor me redime (1.700 metros) y Amor y pastas (600 metros).

El lunes, 28, Los misterios de Nueva York (primer episodio).

SALON REGIO (plaza de España).—Hoy jueves, gran suceso! Estreno de El judío errante (cinco partes, 2.500 metros, hora y media de duración).

Se despachan billetes sin aumento. CINEMA ESPAÑA (Empresa Royalty).—Inauguración el sábado.—Grandioso programa.

General, 0,20; butaca, 0,30; palcos, 2 pesetas.

PROYECCIONES.—Éxito de Al límite de Nirvana y de La marcha nupcial.

El lunes, estreno colosal: Tu amor me redime.

COMPANÍA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.]

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbier, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viños de los montes de Málaga.

Folletería Jurídico de Guerra y Marina

solvencia, la prisión personal subsidiaria que marca la ley; y al de la propia clase F. A. S. á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con iguales accesorias. Para el cumplimiento de sus condenas servirá de abono á ambos en rtados la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos 172, 173, 219 y 255 del Código de Justicia militar, 50, 62 y 121 del Penal común, demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Sedición.—Peritos.—Prueba pericial.—Consejo de guerra (sus facultades).—Facultades del Consejo de guerra.—Art. 172 del C. de J. M.—Penas (aplicación de).—Aplicación de penas.—Prueba (apreciación de).—Apreciación de prueba.—(S. 13-1-1915).

Autocedentes.—En ocasión de hallarse practicando la instrucción, supo el 2.º Teniente del regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. J. L. L., que el recluta de su pelotón A. L. L. había proferido días antes frases injuriosas para la bandera, por lo que le interrogó acerca de dicho extremo, y como el soldado negara apeló al testimonio de otros soldados allí presentes, en cuyo momento el procesado pronunció en tono descompuesto algunas frases injuriosas para el Gobierno que le había dado por útil, no siéndolo, y como el Oficial entonces tratara de taparle la boca con la mano, el referido soldado descolgó el fusil que tenía colgado del hombro y lo sentó con fuerza en el suelo, con actitud insubordinada, por lo que fué en el acto sujetado y conducido al calabozo.

En efecto, el procesado había pronunciado las osas habidas frases contra la bandera el día 2 del mismo mes de Diciembre, ó sea al siguiente día de haberla jurado, inducido á ello por las bromas de algunos otros soldados.

En vista del concepto que merecía el procesado á sus compañeros y á sus inmediatos superiores jerárquicos, fué reconocido facultativamente por Médicos militares, quienes opinan que las facultades mentales de aquél son normales, pero que dada su escasa intelectualidad, ilustración y cultura, aunque no carece de discernimiento, éste no es entero ni completo.

El Consejo de guerra estimó tales hechos como constitutivos de un delito de sedición, previsto y penado en el artículo 249 del Código de Justicia militar, y, fundándose en el dictamen pericial, condenó al procesado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con la accesorias de sus pensión

de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, para la cual habría de servirle de abono la prisión preventiva sufrida.

El Capitán General de la octava región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo que, á su juicio, adolece de lenidad por estimar que se fundan en una apreciación del dictamen pericial que no ha debido de tenerse en cuenta, ya que constituye una extralimitación en sus facultades por parte de los peritos, quienes reconocen que el procesado no presenta anormalidad alguna;

Doctrina.—Considerando que siendo facultad discrecional del Consejo de guerra el imponer la pena señalada al delito en la extensión que estime justa, con arreglo al artículo 172 del Código de Justicia militar, no cabe modificar una sentencia en que se ha hecho uso acertado de la mencionada facultad.

Resolución.—Se confirma la sentencia del Consejo de guerra por la que se condena al soldado A. L. L. á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los arts. 171, 172, 173, 177, 183 y 249 del Código de Justicia militar, 62 del Penal común, demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Amenaza á superior.—Embriaguez.—Aplicación de penas.—Penas (aplicación de).—Desencanto de penas.—Actos con tendencia á ofender de obra.—(S. 13-1-1915).

Antecedentes.—El soldado del regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, T. G. R., que se hallaba ebrio dentro de la tienda de campaña ocupada por la guardia de prevención, cuestionó con el sargento R. V., á quien atribuía la culpa de que no le hicieran acostarlo, y á las exhortaciones del sargento para que enmendara su conducta contestó con la amenaza de que ya se le pagaría todas juntas cuando fuera palaeano, y como á estas palabras respondiera el sargento en tono enérgico que como volviera á amenazarle daría parte por escrito y no le salvaría ni su padre ni su madre, el soldado se enfureció y se abalanzó sobre el sargento con la mano levantada, no llegando á consumar la agresión por haberlo impedido el cabo de la guardia, quien le sujetó fuertemente.

El Consejo de guerra estimó tales hechos como constitutivos del delito de amenazar á superior, comprendido en el artículo 262 del Código de Justicia militar, en relación con el 261, y en tal virtud impuso al procesado la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional, con abono de la prisión preventiva sufrida, y llamó la atención de la Autoridad judicial en cuanto á la falta de embriaguez, prevista y castigada en el artículo 337 del citado Código.

El Comandante General de Larache, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo porque, aun cuando la calificación de los hechos es acertada, se ha cometido el error de imponer una pena superior á la marcada por la ley, que en este caso debe ser la de arresto, conforme á lo establecido en el artículo 214 del Código de Justicia militar.

La propia Autoridad judicial corrigió ya la falta de embriaguez de que queda hecho mérito, con la imposición de un mes de arresto.

Doctrina.—Considerando que tanto el Consejo de guerra como la Autoridad judicial están conformes en la calificación que merecen los hechos perseguidos, reputándolos como un delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á un superior en mando de la clase de sargentos, delito que está previsto y castigado en el artículo 262, en relación con el 261, del Código de Justicia militar;

Considerando que debiéndose imponer, en virtud de lo dispuesto en dichos artículos, la pena inmediatamente inferior á la de prisión militar correccional á prisión militar mayor, hay que acudir necesariamente al arresto militar, y castigar el delito como falta grave en la extensión que se estime justa, que debe ser la mayor dadas las circunstancias del hecho.

Considerando que no cabe imponer correctivo alguno por la falta de embriaguez, por cuanto esta falta ha sido ya debidamente corregida.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se condena al soldado T. G. R., como autor del delito de insulto á superior, reputado como falta, al correctivo de seis meses de arresto militar, con las accesorias de pérdida del tiempo de servicio y antigüedad durante el mismo, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos 172, 173, 214, 310, 314, 261, 262 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NUÑEZ
TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENEREOS
Se curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites o fricciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS
COSTANZI

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Frasco: 4 y 6 pesetas

Depósito exclusivo, la plaza que para Madrid y Sevilla, España. Peseaje Escudillera, adm. 2 u BARCELONA

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

Mayor, 31.-MADRID

ALMACEN DE BAYETAS

POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boínas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Sa-yales de todas clases.

Gargas. Entremantas de lana y algodón.

ALMACEN DE

DE

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas, Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatro.

Francisco Romero Martínez.

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para estacas. Limpiaespada, etc.

Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos

Marqués de Caro, Jofra R. VALENCIA

México, Fernando Poo y Argentina.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sarratoguá» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Febrero, de Coruña, el 14 y el 16 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 7 de Febrero de Barcelona, el 18 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Sevilla, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Sociedades y Países con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 19 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanita, Orotava, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Goro, Guama, Caripana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López y López» saldrá el 4 de Febrero de Barcelona para Port-Said, Suez, Sombay, Singapur, Rio de Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tanager, Gabón, Misson, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Fernando Pó.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía en hilo. También se admiten cargas y se acaban pasajes en todas las puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL GAITERO

La más simpática que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLENA Y FERNÁNDEZ» de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA KAISER

LA MEJOR NO TIENE PARA EL CALZADO RIVAL



USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabrica de botones DIEZ Y COMPANIA. Preciados 10.- MADRID. Botones para uniformes y libras. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares. Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

GRANDES FABRICAS CALZADOS LA IMPERIAL. (PRODUCCION DIARIA, MIL PARES). MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO. En Box Calf negro, cosido, 12,50. En charol extra, 18,00. Envío a provincias. PEDID CATALOGO. Apartado, 559.-Madrid

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Carretas cargadas por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria. Minas y Ferrocarriles. Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Coqueas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA. Garantía de su duración. Sométase á rigurosas pruebas.

TEJADOS BARATOS! Placas vulcanizadas NO completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION. Tamaño, 375x350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo, que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Pídanse para sus pases, una muestra, al Ejército, Marina y al que presente el CARNET IDEAL, grandes rebajas. Pedido en todas partes. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO MUÑOZ. Toledo, 6 y 8, Madrid. Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE REEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Alcala, 43.- OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE